



Abg. Carmen Cárdenas Coronado

27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

ESCRITURA NÚMERO

2014

17

01

27

P07399

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ BRAVO

PAULINA USHINÁ SIMBAÑA

EN FAVOR DE:

FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA

HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA

CUANTIA: US\$ 402,00

GG

Dí 2 Copias

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
20 de la República del Ecuador, día tres de Abril del año
21 dos mil catorce; ante mí, Abogada Carmen Cárdenas
22 Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón,
23 comparecen los cónyuges señor SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ
24 BRAVO y doña PAULINA USHINÁ SIMBAÑA, por sus propios
25 derechos; y, la señora FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA,
26 casada; HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA; soltero, por sus
27 propios derechos; los comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,

1 mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme presentado sus respectivas cédulas de
4 ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto,
5 advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos
6 y resultados de esta escritura, examinados en forma
7 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
8 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, promesa o seducción, dicen: que elevan a
10 escritura pública el contenido de la siguiente minuta
11 que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo dice
12 lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una
14 de Cesión de participaciones que otorga la compañía
15 Constructora Bravo CONSBRAVO Cía. Ltda., contenida en
16 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A
17 la celebración de la presente escritura pública,
18 comparecen por una parte y en calidad de cedente el
19 señor Segundo Baltazar Pérez Bravo y su cónyuge la
20 señora Paulina Ushiña Simbaña por sus propios derechos;
21 y, por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
22 señores: Fernanda Carolina Bravo Simba, Henry Roberto
23 Bravo Bautista, casada y soltero respectivamente,
24 todos de nacionalidad ecuatoriana, de varias
25 ocupaciones, legalmente capaces para contratar y
26 obligarse por si mismos, domiciliados en esta ciudad de
27 Quito. SEGUNDA ANTECEDENTES: a) por medio de
28 escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Aillón



Abg. Carmen Góndenas Corrao

[Firma]

27

Abg. Carmen Góndenas Corrao

1 Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito el veinte y tres
2 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, legalmente
3 inscrita en el Registro Mercantil el seis de mayo de
4 mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la
5 Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora BRAVO
6 CONSBRAVO CÍA. LTDA., y, mediante escritura celebrada
7 el veinte y cinco de junio de dos mil dos celebrada ante
8 el Dr. Gonzalo Román Chacón, se celebra el aumento de
9 capital, escritura inscrita el diez y ocho de agosto de
10 dos mil seis, con un capital CUATROCIENTOS DOS
11 DÓLARES:-----

12 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
13		USD
14 Segundo Baltazar		
15 Pérez Bravo	402,00	402,00
16 TOTALES	402,00	402,00

17 c) La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 socios de la compañía en sesión celebrada el seis de
19 febrero de dos mil catorce, resolvió autorizar
20 expresamente la cesión de trescientos sesenta
21 participaciones de un dólar cada una, equivalente a
22 cuatrocientos dos dólares norteamericanos, del señor
23 Segundo Baltazar Pérez Bravo. TERCERA: OTORGAMIENTO.-
24 Con los antecedentes mencionados declara que cede, por
25 sus propios derechos el señor Segundo Baltazar Pérez
26 Bravo trescientos sesenta participaciones de un dólar
27 cada una a favor de: Fernanda Carolina Bravo Simba
28 ciento ochenta participaciones; y, Henry Roberto

1 Bravo Bautista ciento ochenta participaciones. CUARTA:
2 PRECIO.- El cedente, por sus propios derechos declara,
3 que recibe de los cesionarios señores Fernanda Carolina
4 Bravo Simba y Henry Roberto Bravo Bautista, sin tener
5 derecho a reclamo alguno, el valor convenido en dinero
6 en efectivo y de curso legal por las participaciones
7 que hoy ceden así: la señorita Fernanda Carolina Bravo
8 Simba (ciento ochenta participaciones); y el señor
9 Henry Roberto Bravo Bautista (ciento ochenta
10 participaciones): QUINTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.-
11 Luego de la cesión de participaciones que se acaba de
12 efectuar, el capital social de la compañía Constructora
13 Bravo CONSBRAVO Cía. Ltda., queda conformado de la
14 siguiente manera:-----

15 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
		16 USD
17 Segundo Pérez Bravo	42	42,00
18 Fernanda Bravo Simba	180	180,00
19 Henry R. Bravo Bautista	180	180,00
20 TOTALES	402	402,00

21 Usted, señor Notario se dignará agregar las demás
22 formalidades de estilo para la plena validez del
23 presente instrumento, y se agregarán los documentos
24 habilitantes.- firmado) Doctor Homero Merino Báez,
25 Abogado, Matrícula número 17-1994-76 del Foro de
26 Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal y
28 que los señores comparecientes aceptan en todas y cada



M. Carmen Cerdas Coronado

NOTARÍA

27

1 una de sus partes; para la celebración de esta
2 escritura se observaron los preceptos legales del caso;
3 y, leída que les fue esta escritura de CESIÓN DE
4 PARTICIPACIONES, a los comparecientes, íntegramente,
5 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
6 unidad de acto.- Doy fe.-

7

8

9

10

Segundo



11 SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ BRAVO

12 C.C.No. 171302132-5

13

14

15

16

17

Paulina

18 PAULINA USHINA SIMBAÑA

19 C.C.No. 171096312-3

20

21

22

23

24

25 FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA

26 C.C.No. 172230311-0

27

28



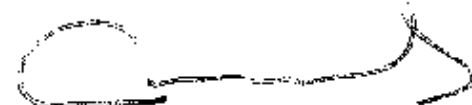
1
2
3
4
5



6 HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA

7 C.C.No. 1717602435.

8
9
10
11
12



Ab. Carmen Cárdenas Coronado

13 Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BRAVO
CONSBRAVO CIA. LTDA.**

Abg. Carmen Cárdenas Coronado 27

En la Parroquia Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los seis días del mes de febrero de dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Grivaldo Miño S15-22 y Av. Ilaló, siendo las 14H00, se reúnen los Socios de la Compañía Constructora Bravo CONSBRAVO Cía. Ltda., y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios bajo la Presidencia del Segundo Baltazar Pérez Bravo y actuando como Secretaria Ad-Hoc la señora Paulina Ushiña Simbaña, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Segundo Baltazar Pérez Bravo	402	402,00
TOTALES	402	402,00

El señor Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta se desarrollo de la siguiente manera:

1.- El señor Segundo Baltazar Pérez Bravo, poseedor de 402 participaciones, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal le autorice la cesión de trescientos sesenta (360) participaciones que posee en la compañía, a favor de señores Fernanda Carolina Bravo Simba y Henry Roberto Bravo Bautista.

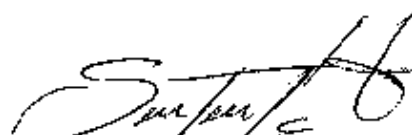
La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de algunas deliberaciones, resuelve autorizar la cesión de las participaciones de

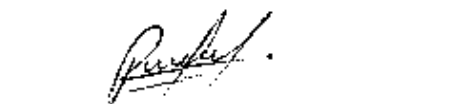
acuerdo a lo solicitado por el señor Segundo Baltazar Pérez Bravo, con lo que el capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Segundo Pérez Bravo	42	42,00
Fernanda C. Bravo Simba	180	180,00
Henry R. Bravo Bautista	180	180,00
TOTALES	402	402,00

El Presidente concede un receso de quince minutos para que por secretaría se redacte el acta. Reinstalada la Junta se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el punto del Orden del Día, la Presidencia levanta la junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 15H010, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


Segundo E. Pérez Bravo
SOCIO


Sra. Paulina Ushiña Simbaña
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACION No. 634 Ej. Carmen Guadalupe Coronado

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DELEGACIÓN PASTAZA

El suscrito Secretario del Consejo Nacional Delegación **PASTAZA**

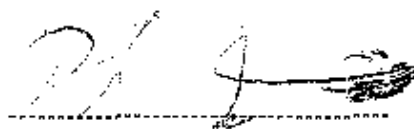
PETER NUÑEZ CHAVEZ

Certifica que **SEGUNDO BALTAZAR PEREZ BRAVO**

Con cédula de ciudadanía No **1713021325** PODRÁ HACER USO DE LA
PRESENTE EN LOS TRÁMITES QUE EXIJA LA PRESENTACIÓN DEL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO
VEINTÉ Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

PUYO, 02 DE ABRIL DEL 2014

EL SECRETARIO





ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS
Msc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171302132-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BRAVO
SEGUNDO BALTAZAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1874-04-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PAULINA R

USHINA SIMBAÑA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

#2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ Y SEGUNDO BALTAZAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO CUICHAN MARIA, ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-22

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DE EXPIRACIÓN



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO SIMBA
FERNANDA CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**CHRISTIAN DAVID
FREIRE ORDOÑEZ**

Nº **172230311-0**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y3943Y3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CUCHAN LUIS DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBA VERONICA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-03-16



NOTARÍA

27

Abg. Carmen Carolina Cordero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003 - 0266

1722303110

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

QUITO

PARTIDO

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

Presidente de la Junta

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

172230311-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA N° 171780243-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO BAUTISTA
HENRY ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMAHU
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

N° 171780243-5



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CUNCHAN LUIS DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAUTISTA HARO MARIA SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2011-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-23

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL

V1293V2222



000771002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0194

1717602435

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PINTAG

0

CANTON

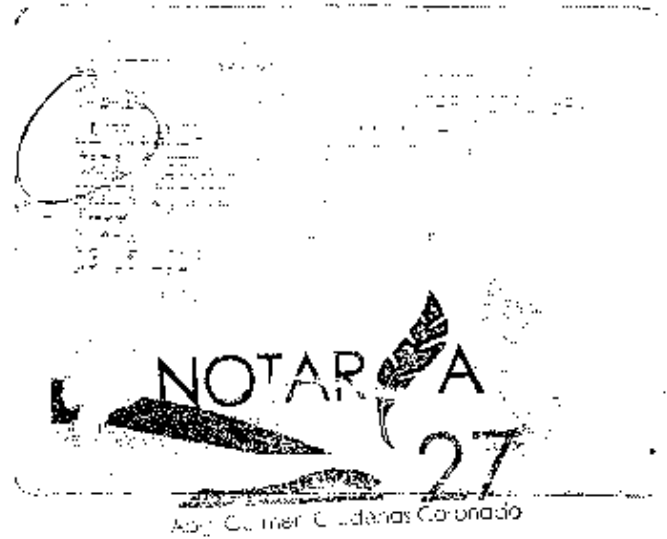
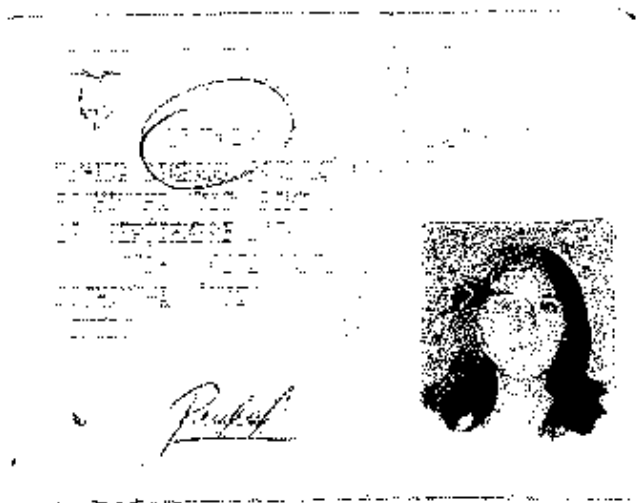
PARROQUIA

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 019 - 0076 1714963723
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
USHIÑA SIMBAÑA PAULINA MARISOL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	PINTAG	1
CANTÓN	URBES	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paula



NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO.- Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta SEGUNDA copia de la escritura de
CESIÓN de participaciones otorgada por SEGUNDO BALTAZAR PEREZ
BRAVO Y PAULINA USHINA SIMBAÑA, en favor de FERNANDA CAROLINA
BRAVO SIMBA Y HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA, sellada y firmada
en los mismos lugar y fecha de su celebración,-



Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Notaria Vigésima Séptima de Quito

NOTARÍA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

-- - - **ZON DE MARGINACIÓN:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA BRAVO CONSBRAVO CIA. LTDA**; celebrada el 23 de marzo de 1999, ante el Dr. Jaime Aillon Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, 22 de Abril del 2014.-

CR.

Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 29218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	18025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	426
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713021325	PEREZ BRAVO SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado
1722303110	BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1717602435	BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BRAVO CONSBRAVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	402,00

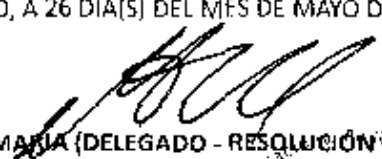
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 360 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1047 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE MAYO DE 1999, TOMO: 130.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GALERÍA DE VILLAROEI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	426
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713021325	PEREZ BRAVO SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado
1722303110	BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1717602435	BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BRAVO CONS BRAVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	402,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 360 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1047 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE MAYO DE 1999, TOMO: 130.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JILGROEL





Abg. Carmen Cárdenas Coronado

27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

ESCRITURA NÚMERO

2014	17	01	27	P07399
------	----	----	----	--------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ BRAVO

PAULINA USHINÁ SIMBAÑA

EN FAVOR DE:

FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA

HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA

CUANTIA: US\$ 402,00

GG

Dí 2 Copias

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
20 de la República del Ecuador, día tres de Abril del año
21 dos mil catorce; ante mí, Abogada Carmen Cárdenas
22 Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón,
23 comparecen los cónyuges señor SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ
24 BRAVO y doña PAULINA USHINÁ SIMBAÑA, por sus propios
25 derechos; y, la señora FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA,
26 casada; HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA; soltero, por sus
27 propios derechos; los comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,

1 mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme presentado sus respectivas cédulas de
4 ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto,
5 advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos
6 y resultados de esta escritura, examinados en forma
7 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
8 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, promesa o seducción, dicen: que elevan a
10 escritura pública el contenido de la siguiente minuta
11 que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo dice
12 lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una
14 de Cesión de participaciones que otorga la compañía
15 Constructora Bravo CONSBRAVO Cía. Ltda., contenida en
16 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A
17 la celebración de la presente escritura pública,
18 comparecen por una parte y en calidad de cedente el
19 señor Segundo Baltazar Pérez Bravo y su cónyuge la
20 señora Paulina Ushiña Simbaña por sus propios derechos;
21 y, por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
22 señores: Fernanda Carolina Bravo Simba, Henry Roberto
23 Bravo Bautista, casada y soltero respectivamente,
24 todos de nacionalidad ecuatoriana, de varias
25 ocupaciones, legalmente capaces para contratar y
26 obligarse por si mismos, domiciliados en esta ciudad de
27 Quito. SEGUNDA ANTECEDENTES: a) por medio de
28 escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Aillón



Abg. Carmen Góndenas Corrao

Abg. Carmen Góndenas Corrao
27

1 Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito el veinte y tres
2 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, legalmente
3 inscrita en el Registro Mercantil el seis de mayo de
4 mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la
5 Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora BRAVO
6 CONSBRAVO CÍA. LTDA., y, mediante escritura celebrada
7 el veinte y cinco de junio de dos mil dos alebrada ante
8 el Dr. Gonzalo Román Chacón, se celebra el aumento de
9 capital, escritura inscrita el diez y ocho de agosto de
10 dos mil seis, con un capital CUATROCIENTOS DOS
11 DÓLARES:-----

12 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
13		USD
14 Segundo Baltazar		
15 Pérez Bravo	402,00	402,00
16 TOTALES	402,00	402,00

17 c) La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 socios de la compañía en sesión celebrada el seis de
19 febrero de dos mil catorce, resolvió autorizar
20 expresamente la cesión de trescientos sesenta
21 participaciones de un dólar cada una, equivalente a
22 cuatrocientos dos dólares norteamericanos, del señor
23 Segundo Baltazar Pérez Bravo. TERCERA: OTORGAMIENTO.-
24 Con los antecedentes mencionados declara que cede, por
25 sus propios derechos el señor Segundo Baltazar Pérez
26 Bravo trescientos sesenta participaciones de un dólar
27 cada una a favor de: Fernanda Carolina Bravo Simba
28 ciento ochenta participaciones; y, Henry Roberto

1 Bravo Bautista ciento ochenta participaciones. CUARTA:
2 PRECIO.- El cedente, por sus propios derechos declara,
3 que recibe de los cesionarios señores Fernanda Carolina
4 Bravo Simba y Henry Roberto Bravo Bautista, sin tener
5 derecho a reclamo alguno, el valor convenido en dinero
6 en efectivo y de curso legal por las participaciones
7 que hoy ceden así: la señorita Fernanda Carolina Bravo
8 Simba (ciento ochenta participaciones); y el señor
9 Henry Roberto Bravo Bautista (ciento ochenta
10 participaciones): QUINTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.-
11 Luego de la cesión de participaciones que se acaba de
12 efectuar, el capital social de la compañía Constructora
13 Bravo CONSBRAVO Cía. Ltda., queda conformado de la
14 siguiente manera:-----

15 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
		16 USD
17 Segundo Pérez Bravo	42	42,00
18 Fernanda Bravo Simba	180	180,00
19 Henry R. Bravo Bautista	180	180,00
20 TOTALES	402	402,00

21 Usted, señor Notario se dignará agregar las demás
22 formalidades de estilo para la plena validez del
23 presente instrumento, y se agregarán los documentos
24 habilitantes.- firmado) Doctor Homero Merino Báez,
25 Abogado, Matrícula número 17-1994-76 del Foro de
26 Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal y
28 que los señores comparecientes aceptan en todas y cada



St. Carmen Evidencia Coronado

NOTARIA

27

1 una de sus partes; para la celebración de esta
2 escritura se observaron los preceptos legales del caso;
3 y, leída que les fue esta escritura de CESIÓN DE
4 PARTICIPACIONES, a los comparecientes, íntegramente,
5 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
6 unidad de acto.- Doy fe.-

7

8

9

10

Segundo



11 SEGUNDO BALTAZAR PÉREZ BRAVO

12 C.C.No. 171302132-5

13

14

15

16

17

Paulina

18 PAULINA USHINA SIMBAÑA

19 C.C.No. 171096312-3

20

21

22

23

24

25 FERNANDA CAROLINA BRAVO SIMBA

26 C.C.No. 172230311-0

27

28



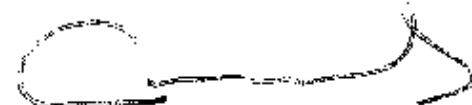
1
2
3
4
5



6 HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA

7 C.C.No. 1717602435.

8
9
10
11
12



Ab. Carmen Cárdenas Coronado

13 Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BRAVO
CONSBRAVO CIA. LTDA.**

Abg. Carmen Cárdenas Coronado 27

En la Parroquia Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los seis días del mes de febrero de dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Grivaldo Miño S15-22 y Av. Ilaló, siendo las 14H00, se reúnen los Socios de la Compañía Constructora Bravo CONSBRAVO Cia. Ltda., y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios bajo la Presidencia del Segundo Baltazar Pérez Bravo y actuando como Secretaria Ad-Hoc la señora Paulina Ushiña Simbaña, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Segundo Baltazar Pérez Bravo	402	402,00
TOTALES	402	402,00

El señor Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta se desarrollo de la siguiente manera:

1.- El señor Segundo Baltazar Pérez Bravo, poseedor de 402 participaciones, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal le autorice la cesión de trescientos sesenta (360) participaciones que posee en la compañía, a favor de señores Fernanda Carolina Bravo Simba y Henry Roberto Bravo Bautista.

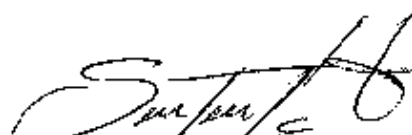
La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de algunas deliberaciones, resuelve autorizar la cesión de las participaciones de

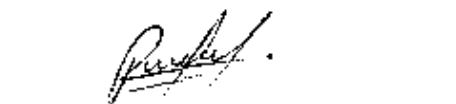
acuerdo a lo solicitado por el señor Segundo Baltazar Pérez Bravo, con lo que el capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Segundo Pérez Bravo	42	42,00
Fernanda C. Bravo Simba	180	180,00
Henry R. Bravo Bautista	180	180,00
TOTALES	402	402,00

El Presidente concede un receso de quince minutos para que por secretaría se redacte el acta. Reinstalada la Junta se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el punto del Orden del Día, la Presidencia levanta la junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 15H010, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


Segundo E. Pérez Bravo
SOCIO


Sra. Paulina Ushiña Simbaña
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACION No. 634 Ej. Carmen Guadalupe Coronado

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DELEGACIÓN PASTAZA

El suscrito Secretario del Consejo Nacional Delegación **PASTAZA**

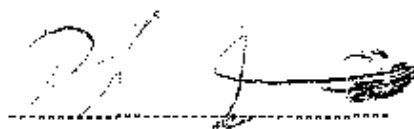
PETER NUÑEZ CHAVEZ

Certifica que **SEGUNDO BALTAZAR PEREZ BRAVO**

Con cédula de ciudadanía No **1713021325** PODRÁ HACER USO DE LA
PRESENTE EN LOS TRÁMITES QUE EXIJA LA PRESENTACIÓN DEL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO
VEINTY Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

PUYO, 02 DE ABRIL DEL 2014

EL SECRETARIO





ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS
Msc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171302132-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BRAVO
SERGIO BALTAZAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1874-04-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PAULINA R

USHINA SIMBAÑA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

#2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PEREZ Y SEGUNDO BALTAZAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRAVO CUICHAN MARIA, ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2011-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-22

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DE EXPIRACIÓN



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO SIMBA
FERNANDA CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**CHRISTIAN DAVID
FREIRE ORDOÑEZ**

Nº **172230311-0**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y3943Y3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CUCHAN LUIS DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBA VERONICA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-03-16



1275340



NOTARÍA

27

Abg. Carmen Carolina Cordero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003 - 0266

1722303110

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

QUITO

PENTAG

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
172230311-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA N° 171780243-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO BAUTISTA
HENRY ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMAHU
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

N° 171780243-5



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CUNCHAN LUIS DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAUTISTA HARO MARIA SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2011-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-23

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL

V1293V2222



000771002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0194

1717602435

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

PINTAG

PARROQUIA

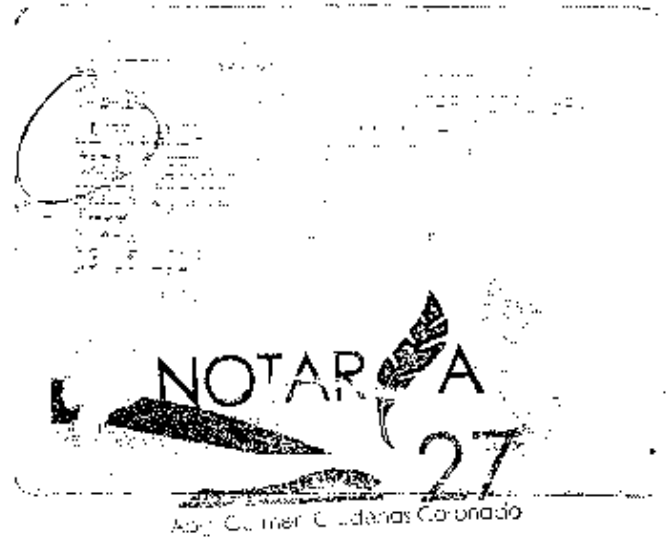
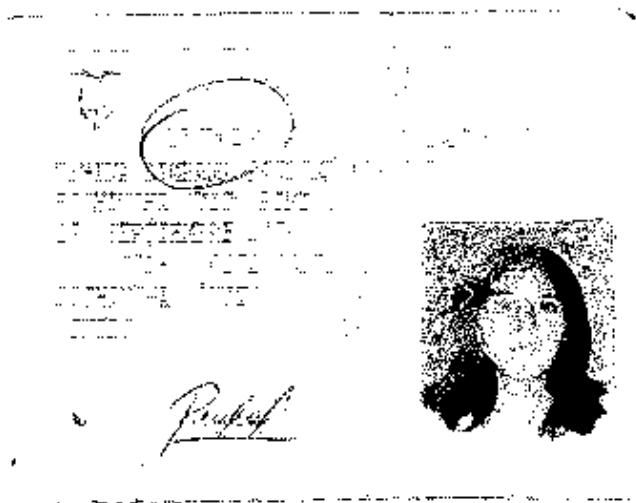
0

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 019 - 0076 1714963723
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
USHIÑA SIMBAÑA PAULINA MARISOL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	PINTAG	1
CANTÓN	URBES	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paula



NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO.- Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta SEGUNDA copia de la escritura de
CESIÓN de participaciones otorgada por SEGUNDO BALTAZAR PEREZ
BRAVO Y PAULINA USHINA SIMBAÑA, en favor de FERNANDA CAROLINA
BRAVO SIMBA Y HENRY ROBERTO BRAVO BAUTISTA, sellada y firmada
en los mismos lugar y fecha de su celebración,-



Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Notaria Vigésima Séptima de Quito

NOTARÍA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

-- - - **ZON DE MARGINACIÓN:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA BRAVO CONSBRAVO CIA. LTDA**; celebrada el 23 de marzo de 1999, ante el Dr. Jaime Aillon Alban, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, 22 de Abril del 2014.-

CR.

Dr. Rómulo Josefino Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 29218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	18025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	426
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713021325	PEREZ BRAVO SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado
1722303110	BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1717602435	BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BRAVO CONSBRAVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	402,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 360 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1047 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE MAYO DE 1999, TOMO: 130.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GALERÍA DE VILLAROEI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	426
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713021325	PEREZ BRAVO SEGUNDO BALTAZAR	Quito	CEDENTE	Casado
1722303110	BRAVO SIMBA FERNANDA CAROLINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1717602435	BRAVO BAUTISTA HENRY ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BRAVO CONS BRAVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	402,00

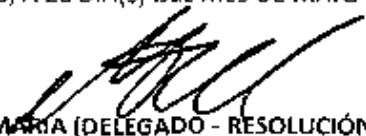
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 360 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1047 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE MAYO DE 1999, TOMO: 130.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JILGROEL

